



Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas de San Juan

SUIPACHA 377 Sur - Tel. (0264) 421 0331 - 421 2219 - 420 1570 - (5400) San Juan

San Juan, 5 de agosto de 2019

Sr. Administrador Federal de  
Ingresos Públicos - AFIP  
Ing. Leandro Cuccioli  
S/D

De nuestra mayor consideración:

En representación del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SAN JUAN, nos dirigimos a Ud., con el objeto de transmitirle la preocupación de nuestros matriculados sobre algunos temas que afectan la relación entre los profesionales y la AFIP.

Si bien entendemos que el camino trazado por el Organismo Fiscal está orientado a la autodeterminación de algunos tributos, las distintas comunicaciones que realiza la AFIP instando a los contribuyentes a que realicen trámites de carácter impositivo por cuenta propia, sin la intervención de un profesional matriculado, desinforman e inducen en forma silenciosa a posibles sanciones impositivas aplicables por el hecho que el contribuyente no está en condiciones de conocer la compleja y cambiante normativa del sistema tributario argentino. En este contexto, los únicos habilitados por la formación profesional para asesorar al contribuyente son nuestros matriculados, los que están en permanente actualización y cuentan con la experiencia de su trayectoria profesional.

Estamos viviendo la era de la digitalización, por lo tanto compartimos los esfuerzos de la Administración Federal por lograr una mayor optimización de todos los procesos, no obstante advertimos que en ese sentido, en muchas ocasiones se implementaron aplicativos sin estar debidamente analizados y probados, generando una presión innecesaria sobre la tarea profesional, que impacta directamente en la responsabilidad frente al contribuyente, quien tiene la obligación de cumplir en tiempo y forma con sus tributos.

Advertimos que para que este avance de la digitalización de procesos sea justo, debe considerar las deficiencias de conectividad que tenemos en muchas regiones del interior del país, que llevan a la imposibilidad de acceder en horarios donde los sistemas están sobre demandados, teniendo muchas veces que trabajar de noche y en fines de semana para poder cumplir con las presentaciones requeridas.

A pesar de los avances tecnológicos, todavía se requiere la presentación en original de un formulario 3283 por cada impuesto para realizar trámites en el organismo, generando grandes complicaciones para la gestión profesional.

Cierto es que la complejidad del Sistema Tributario, la enorme cantidad de normas impositivas que se sancionan y ponen en vigencia sin el debido análisis y tiempo de implementación, los programas aplicativos que se modifican constantemente y que no se ponen a disposición con el tiempo necesario para su correcta prueba y funcionamiento; la falta de capacidad para la atención de numerosos usuarios en los servicios web (especialmente en días de vencimiento de obligaciones); ponen a nuestros matriculados en una difícil situación, ya que, en muchos casos, no pueden

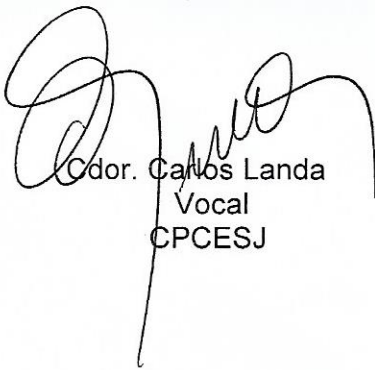


cumplir con su trabajo profesional y brindar asesoramiento con la claridad necesaria; incrementando de manera significativa el tiempo requerido para la capacitación y ejecución de las tareas de asistencia y gestión tributaria, atentando contra la economía de procesos y recursos que entendemos, preocupa a la Administración. Con el agravante que en la relación del profesional con el contribuyente al que asesora, es el primero quien aparece como el responsable de la ineficiencia, afectando seriamente esa relación.

Finalmente, queremos expresarle nuestro deseo de poder alcanzar la meta tan ansiada de contar con un sistema tributario justo, equitativo, con normas claras y donde la determinación e ingreso de los gravámenes no resulte una carga administrativa compleja, con el consiguiente costo operativo que esto provoca; además de tener el convencimiento que nuestra tarea profesional es fundamental para mantener el equilibrio en la relación Fisco – Contribuyente.

En este sentido, ofrecemos desde nuestro Consejo Profesional, el apoyo para lograrlo, continuando con aquello que se está haciendo y proponiendo nuevas acciones en búsqueda de ese objetivo.

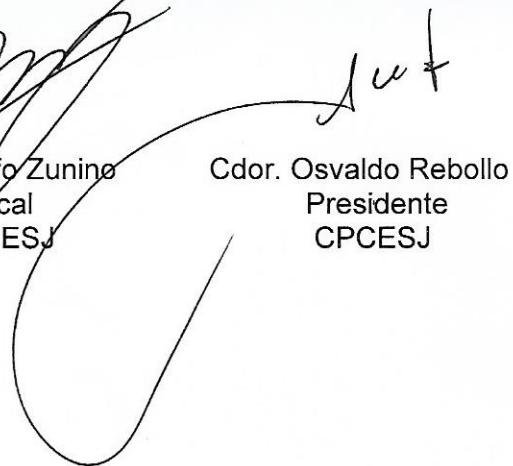
Saludamos a Ud. muy atentamente.



Cdor. Carlos Landa  
Vocal  
CPCESJ



Cdor. Rodolfo Zunino  
Vocal  
CPCESJ



Cdor. Osvaldo Rebollo  
Presidente  
CPCESJ